



**INVITACIÓN PÚBLICA VA-011-2023
ADENDA N°1**

Objeto: “*Mantenimiento de pintura de superficies a demanda, de los diferentes Campus de la Universidad de Antioquia ubicados en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Seccional Oriente, Seccional Occidente, Biofábrica (Corregimiento de Rionegro), Haciendas el Progreso (Municipio de Barbosa, Corregimiento El Hatillo), Hacienda Vegas de la Clara (Porce) y la Montaña (Municipio de San Pedro de los Milagros), conforme con las especificaciones técnicas de construcción y actividades descritas en las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada por el contratista, como parte integral del contrato*”

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero: Que dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones, algunos interesados en el proceso realizaron observaciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-011-2023.

Por lo anterior, la Comisión Técnica recomendó a la Vicerrectoría Administrativa la necesidad de modificar los Términos de Referencia.

Con fundamento en lo expuesto, se hace necesario modificar lo siguiente:

1) Modificar la numeración de las siguientes tablas

La Tabla: N° 8 – Puntaje y rangos para la evaluación de Pt1 y Pt3.

Queda: Tabla N°10 – Puntaje y rangos para la evaluación de Pt1 y Pt3.

La tabla: Tabla N°9 – ítems representativos y ítems no representativos R/NR

Queda: Tabla N°11 – ítems representativos y ítems no representativos R/NR

2) Modificar el numeral 13.2. Fase 2. Evaluación económica.

Se modificará la Tabla 8 *Puntaje y rangos para la evaluación de Pt1 y Pt3*, de las páginas **24** y **25**, que queda de la siguiente manera:

Tabla N° 10. Puntaje y rangos para la evaluación de Pt1 y Pt3

Criterio	Puntaje	Rango Mínimo	Rango Máximo
Pt1	1000	\$ 694.516.392	\$ 771.684.880
Pt3	400	24,54%	30.67%

3) Modificación del ANEXO 2. Formato de presentación de la propuesta

Para mayor facilidad en el diligenciamiento del formato, se elimina la hoja denominada costos totales y se incluyen las celdas de administración y utilidad, para ofertar los respectivos porcentajes.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Se corrige la fórmula de la sumatoria del valor total de la columna M, incluyendo la sumatoria del valor de Hacienda la Montaña (San Pedro de los Milagros 6)

Por lo anterior, la propuesta debe ser presentada en el archivo de Excel denominado: 02_Adenda1_Anexo2_formato_propuesta

4) Modificar en el archivo Anexo9_Instructivo_presentacion_propuesta los siguientes datos:

Datos Destinatario:

Funcionario universidad: **Angélica Maria Arias Loza**

Nombre de la dependencia: División de Infraestructura Física

Segundo: Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la invitación pública VA-011-2023, permanecen sin modificaciones y continúan vigentes.

Medellín, noviembre de 2023.

RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS

Vicerrector Administrativo

Universidad de Antioquia

	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Proyectó	Ma. Eugenia Marín G, Ingeniera Civil	
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa, Profesional Especializado 2	
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno (jefe División de Infraestructura Física)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Revisó aspectos jurídicos:

Jaime Omar Cardona Usquiano
Profesional Especializado 3

Abogado

Unidad de Asesoría Jurídica en
Gestión Contratos y Convenios
Dirección Jurídica

Universidad de Antioquia

Caso 21479